



ACTA SESION ORDINARIA Nº 34
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2018

En Curacaví, a 10 de diciembre de 2018, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

TABLA:

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de diciembre de 2018.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Explica como estuvo la jornada del día 08 de diciembre. La cantidad de peregrinos han disminuído considerablemente, tanto a pie como en bicicleta, en general pasó mucha menos gente, nosotros entre las 12:00 y 03:00 de la mañana había mucho movimiento, pero ahora el pick fue de 30 o 40 minutos, no más que eso. Hubo 27 atenciones en el hospital, 2 trasladados a Santiago, 25 atenciones de Carabineros, 25 atenciones de Cruz Roja, 19 detenidos en la Comisaría, normalmente hemos tenido mucho más hasta fallecidos, cada vez hay menos movimiento menos gente, las demandas van siendo menores.

CONCEJAL ROMERO: Yo estuve en el puente hasta como la 1:00 a.m., y se notó mucho menos ciclistas, el comercio también lo notó, la mayor cantidad de ciclistas dentro del pueblo fue entre las 12:00 y 1:00 de la mañana

CONCEJALA SEPULVEDA: Un acierto, los policías que andaban a caballo, lo otro hubo un Carabinero de punto fijo en el Hospital y eso es muy importante porque siempre ocurre muchas cosas en urgencia.

SEÑOR ALCALDE: Fuimos el día viernes como a las 11:00 de la noche a darnos una vuelta a la plaza, la gran cantidad de la gente a pie había pasado el día jueves en la noche, y solo había ciclistas, pero se veía todo tranquilo.

CONCEJALA ARCOS: Nos dimos cuenta que había mucho comercio en la caletera, eso nunca se había visto.

SEÑOR ALCALDE: Se fiscalizó no solo por el tema de los permisos, si no por lo peligroso que puede ser, de hecho, la persona que murió el año pasado se le advirtió varias veces que no se pusiera en ese lugar y no entendió y pasó lo peor. La concesionaria, no autorizó que diéramos permiso en la carretera.

Vino la ONEMI, que hace muchos años que no venia, el 2014 nos dijo que nosotros lo hacíamos muy bien, por lo tanto, no era necesario que vinieran, este año vinieron nuevamente no con recursos, pero si con un camión que se compraron este año, y se utilizó como puesto de mando.

Vino una ONG de Drones también, y el gran problema que tenemos es con los ciclistas y el 99% de los problemas es a la salida del túnel, como está muy oscuro y vienen todos muy pegados y se cae uno y se caen varios para atrás, se detecta el accidente pero uno no sabe la situación real, la idea de usar el dron era que nos estuviera mostrando en tiempo real, pero lo que nos falló fue el internet, por el exceso de gente que venía con celular colapsaron las antenas y saturaron las señales y no dieron a vasto, era muy pesado que transmitiera desde la cuesta hasta donde teníamos la central por la señal de internet que estaba colapsada, la idea era esa, pero solo podía transmitir cada media hora, hubiera sido de gran utilidad si hubiera habido cobertura.

2.- El tema de los dulceros del peaje está muy avanzado, ahora el 15 parte el **free flow**, es donde se sacan las barreras, ya la concesionaria está construyendo los módulos en la bajada del Túnel Zapata, en la zona de descanso que tiene la concesionaria.

CONCEJAL ROMERO: Ese sería el lugar donde quedarían permanentemente, están bien, están contentos.

SEÑOR ALCALDE: Están ansiosos y es totalmente entendible, venimos trabajando este tema desde Junio, hemos tenido buena disposición del Ministerio de parte de la concesionaria, Casablanca también se ha sumado porque quien firma el comodato es Casablanca, nosotros comparecemos para que el acuerdo tenga que pasar por el Concejo de Curacaví, pero

como el terreno está en Casablanca quien tiene que firmar el comodato son ellos, nosotros igual vamos a firmar pero el comodato se les otorga a ellos pero cualquier modificación debe pasar por el acuerdo nuestro, las condiciones de uso también tienen que ser acordadas con nosotros, la proporción de gente que trabajar sería 80 por ciento gente de Curacaví y 20 por ciento de Casablanca.

CONCEJALA ARAOS: Ese Lugar queda pasado el peaje

SEÑOR ALCALDE: Responde: No, uno quinientos metros a la bajada del Túnel, lo bueno es que tiene entrada por ambos lados.

Ahora las cosas cambiaron ya no pasa por si ellos se quieren ir o no ahora se tenían que ir, con el nuevo cambio que hay en los peajes las barreras van a desaparecer y los autos no van a parar, además es un peligro para ellos mismos.

CONCEJAL GUZMAN: Me parece bien, yo recojo las palabras de mi colega Romero hace un tiempo atrás, y es la calidad de los dulces que van a vender, y el problema que es uno solo es el que abastece a ese grupo y eso no debiera ser, porque se está hablando de una agrupación de dulceros, pero hay solo uno que se beneficia, y los vendedores pasar a ser revendedores.

SEÑOR ALCALDE: Casablanca tiene que ver la Resolución Sanitaria del Producto.

CONCEJAL GUZMAN: Pero nosotros no vamos a perder la Denominación de los dulces que tanto ha costado ganarla.

SEÑOR ALCALDE: Casablanca les va a entregar permisos para que puedan trabajar, por ello la Resolución Sanitaria es lo primero que les van a pedir, y para eso ellos tienen que cumplir con un montón de condiciones.

Lo que tenemos que ver es el tema de denominación de origen que eso es otra cosa, lo que hay que ver es que en el fondo se esté cumpliendo el requisito que sean dulces de Curacaví para que respeten la denominación de origen.

Si los vendedores no salían del peaje se acababa todo, esto pasa por un tema más de fondo, el peaje al eliminar las barreras, los autos pasarán y no se van a detener y eso cambia mucho la situación, por lo tanto, los dulceros pierden el mercado.

Las cosas inmediatas son, denominación de origen y que se respeten porque si no hay delito, y lo otro es la Resolución Sanitaria, esos dos temas son las cosas básicas, son cosas que hoy día se les exige, esto se tiene que formalizar y viene ese proceso.

CORRESPONDENCIA:

- Sanción Memorándum N° 431 de fecha 07 de diciembre de 2018, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Secretario Municipal (S) que remite solicitud para autorizar cambio de destino de la subvención Municipal, otorgada al Hogar de Cristo Villa El Sol,

SEÑOR ALCALDE: No se si recuerdan que esto quedo pendiente, vienen los antecedentes y hay un compromiso de la encargada que las cosas que van a comprar van a quedar para acá.

SEÑOR ALCALDE: PREGUNTA SE APRUEBA

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO 196-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL “HOGAR DE CRISTO VILLA EL SOL CURACAVÍ”, POR UN MONTO DE \$ 1.000.000. EL CAMBIO DE LA SUBVENCIÓN SERÁ PARA SER INVERTIDO EN 1 PROYECTOR, 2 SILLAS DE ESCRITORIO, 4 SILLAS DE AUDITORIO, 1 LIVING Y 1 MOTOR PARA PORTÓN AUTOMÁTICO.

- Memorándum N° 417 de fecha 29 de noviembre de 2018, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director de Asesoría Jurídica que remite pronunciamiento sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal solicitada por el “Club Adulto Mayor Vida y Salud”.

SEÑOR ALCALDE: Están pidiendo seiscientos mil, les damos quinientos.

SEÑOR ALCALDE: PREGUNTA SE APRUEBA

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

- Memorándum N° 425 de fecha 06 de diciembre de 2018, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director de Asesoría Jurídica que remite solicitud del “CLUB ADULTO MAYOR DAVI LUZ”, quien requiere cambio de destinos de la subvención otorgada para el año 2018.

SEÑOR ALCALDE: Lo estaban pidiendo para el tren del recuerdo y no hubo cupo, lo están cambiando para Olmué

SEÑOR ALCALDE: PREGUNTA SE APRUEBA

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO 197-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL “CLUB ADULTO MAYOR DAVI LUZ”, POR UN MONTO DE \$ 500.000. EL CAMBIO ES QUE NO QUEDAN CUPOS PARA EL TREN DEL RECUERDO, POR LO QUE DECIDIERON CAMBIAR EL DESTINO A LA CIUDAD DE OLMUÉ.

- **Memorándum N° 434 de fecha 10 de diciembre de 2018, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director de Asesoría Jurídica que remite pronunciamiento sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal solicitada por la “Junta de Vecinos N°1”.**

SEÑOR ALCALDE: Pregunta: le aprobamos 400 mil

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO 198-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA “JUNTA DE VECINOS N° 1”. PARA LA COMPRA DE MOBILIARIO, SILLAS.

- **Memorándum N° 10 de fecha 07 de diciembre de 2018, de la señorita Silvana Maldonado González, Presidenta Comité de Bienestar Municipal, que solicita otorgar un aporte de 4 U.T.M. por afiliado activo para el año 2019, lo que ascendería al monto total anual de \$23.016.028.**

SEÑOR ALCALDE: Explica: que es el tema de Bienestar donde todos los años como Municipalidad hacemos un aporte al Comité de Bienestar.

Hemos ido traspasando más recursos, donde se han ido pasando la gente de honorarios a contrata

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO 198-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, VISTOS Y ANALIZADOS LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS POR EL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL, ACORDÓ APROBAR EL APORTE DE 4 U.T.M. POR AFILIADO ACTIVO PARA EL AÑO 2019, LO QUE ASCENDERÍA AL MONTO TOTAL ANUAL DE \$ 23.016.028.

- **Memorándum N°435 de fecha 10 de diciembre de 2018, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director de Asesoría Jurídica, quien viene a solicitar la aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal, transacción extrajudicial para suscribir por la Ilustre Municipal de Curacaví y don Carlos Patricio Abufom Tuma, respecto del inmueble ubicado en calle Ambrosio O’Higgins 1896.**

SEÑOR ALCALDE: Explica: Es sobre el tema que se vio anteriormente, y que se han ido agregando más papeles, pero ya se tiene que dar un cierre al tema ya no se puede seguir dilatando más, básicamente a lo que nosotros nos comprometemos, no sé si se acuerdan que había un documento firmado por Pedro Julio, donde el entregaba el terreno pero el que lo recibí lo tenía que entregar ante cualquiera notificación, lo que se está haciendo es un contrato de transacción entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y Carlos Patricio Abufom Tuma, donde ellos renuncian a cualquiera demanda en contra de la Municipalidad y nosotros de notificar el término a la autorización concedida el 15 de diciembre de 2003, a don Mario Saintis San Martín, para que éste haga devolución del inmueble a su propietario.

CONCEJALA ARCOS: Y si el señor Abufom no quiere firmar el contrato.

SEÑOR ALCALDE: Responde: ya está todo conversado con el señor Abufom y su abogado, el caso lo está viendo Juan Pablo Lefimil.

Como es un acuerdo extrajudicial tiene que pasar por concejo.

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO 199-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL, POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y DON CARLOS PATRICIO ABUFOM TUMA, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE AMBROSIO O’HIGGINS N° 1896.

- **Sanción Presupuesto Municipal año 2019.**

Exponen el señor Carlos Vásquez, explicando los gastos Municipales año 2019.

ESTRUCTURA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019

SECTOR MUNICIPAL

GASTOS

C U E N T A S	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2019
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	6.445.297.952
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	3.100.000.000
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1.500.000.000
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	465.000.000
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	135.000.000
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	1.000.000.000
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.976.358.554
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	44.100.000
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	25.142.699
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	140.000.000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	154.937.908
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	331.365.364
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	28.579.959
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	43.688.195
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	1.033.625.170
215-22-09-000-000-000	Arriendos	68.279.631
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	54.448.824
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	28.040.803
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	24.150.000
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	50.000.000
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	0
215-23-03-000-000-000	Prestaciones Sociales del Empleador	50.000.000
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	1.187.439.398
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	345.600.000
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	20.000.000
215-24-01-002-000-000	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	0

215-24-01-003-000-000	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L Nº 1,3.063/80	0
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	0
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	30.000.000
215-24-01-006-000-000	Voluntariado	100.000.000
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	120.600.000
215-24-01-007-001-000	Alimentos para Familias Escasos Recursos	4.600.000
215-24-01-007-002-000	Pasajes a Personas de Escasos Recursos	2.500.000
215-24-01-007-003-000	Medicamentos e Insumos Médicos a Personas de Esc. Recursos	15.000.000
215-24-01-007-004-000	Cuotas Mortuorias a Personas de Esc. Recursos	2.500.000
215-24-01-007-005-000	Apoyo a Consumo de Agua	5.000.000
215-24-01-007-006-000	Mediaguas y Materiales de Construcción	7.000.000
215-24-01-007-007-000	Mejoramiento Habitacional	30.000.000
215-24-01-007-008-000	Apoyo Económico Estudiantes Educación Superior	41.000.000
215-24-01-007-009-000	Alimentos para Enfermos Diabéticos	3.000.000
215-24-01-007-010-000	Consumo de Electricidad	2.500.000
215-24-01-007-011-000	Apoyo Social para Estudiantes Educ. Superior	1.000.000
215-24-01-007-012-000	Apoyo Económico Adultos Mayores Escasos Recursos	2.500.000
215-24-01-007-013-000	Programa Niños	1.000.000
215-24-01-007-014-000	Apoyo Social Para Jóvenes de la Comuna	1.000.000
215-24-01-007-015-000	Asistencia Social Microemprendimiento	2.000.000
215-24-01-007-999-000	Saldo por Distribuir Asistencia Social	0
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	35.000.000
215-24-01-009-000-000	Educación Prebásica	0
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	40.000.000
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	841.839.398
215-24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	0
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud	0
215-24-03-010-000-000	A otras Municipalidades Registro de Multas de Transito No pagadas	0
215-24-03-011-000-000	A otras Municipalidades Multa Juzgado de Policía Local	0

215-24-03-013-000-000	A Servicio de Salud Multas Juzgado de Policía Local	0
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	21.000.000
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	513.839.398
215-24-03-091-000-000	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales	0
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	22.000.000
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	45.000.000
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	240.000.000
215-24-03-127-000-000	Fondo Bono Post Laboral	0
215-24-03-999-000-000	A otras Entidades Publicas	0
215-24-07-000-000-000	A Organismos Internacionales	
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	0
215-25-01-000-000-000	Impuestos	0
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	19.000.000
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	5.000.000
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	10.000.000
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	4.000.000
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	9.000.000
215-29-01-000-000-000	Terrenos	0
215-29-02-000-000-000	Edificios	0
215-29-03-000-000-000	Vehículos	0
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	5.000.000
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	2.000.000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	1.000.000
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	1.000.000
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	0
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores	0
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	0

215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	0
215-31-00-000-000-000	Cx P Iniciativas de Inversión	0
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	0
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	0
215-31-01-002-000-000	Consultorías	0
215-31-02-000-000-000	Proyectos	0
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos	0
215-31-02-002-000-000	Consultorías	0
215-31-02-003-000-000	Terrenos	0
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	0
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	0
215-31-02-006-000-000	Equipos	0
215-31-02-007-000-000	Vehículos	0
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	0
215-32-00-000-000-000	Cx P Prestamos	0
215-32-02-000-000-000	Hipotecarios	0
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	0
215-32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	0
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	0
215-33-00-000-000-000	Cx P Transferencias de Capital	3.500.000
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado	0
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	3.500.000
215-34-00-000-000-000	Cx P Servicio de la Deuda	100.000.000
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	0
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	0
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	0
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	100.000.000
TOTALES		6.445.297.952

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO 200-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2019, POR UN MONTO DE \$ 6.445.297.952.- (SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES, DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS).

- **Memorándum N° 400 de fecha 10 de diciembre de 2018 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de SECPLA que remite Modificación Presupuestaria N° 16 Área Municipal.**

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que la modificación presupuestaria es para poder contar con los recursos para hacer frente a las obligaciones que se tienen hasta el 31 de diciembre.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO 201-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16, ÁREA MUNICIPAL.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN:

1.- Quiero saber si habido algún avance en la pavimentación de Lo Águila Sur, se está trabajando en las Rosas en las luminarias, en el ripio en las bases para la pavimentación, y que ocurre en el tramo que queda inconcluso entre el badén lo Águila y el inicio de las Rosas.

SEÑOR ALCALDE: Responde: ese es un proyecto más grande, nos aprobaron el presupuesto que son como mil seiscientos millones de pesos, ahora se está esperando que llegue el convenio para que nos transfieran los fondos y empecemos a licitar para comenzar la obra.

2.- Con mi colega Marco Antonio tuvimos la misma noticia y se la consultó, es una queja que hubo de una vecina por la patente de alcoholes del nuevo restaurant que hay cerca de la comisaria.

SEÑOR ALCALDE: Responde: eso también lo revisamos, pero es lo mismo que nos pasó con el tema del North Cross, lo que prohíbe la Ley es que haya cierto tipo de patentes cerca de la comisaria, bares, botillerías eso tipo de cosas, pero esta es una patente de restaurant.

CONCEJAL ROMERO: y no de Pub, pero que pasa porque no solo se está usando de restaurant si no de categoría de pub hasta las 5 o 6 de la mañana.

SEÑOR ALCALDE: Responde: Carabinero le sacó un parte por ruido molesto, pero con respecto a la patente de alcoholes, revisamos la situación y está bien otorgada por ser restaurant está bien otorgado.

CONCEJALA ARCOS: Vecinos me informaron que ellos cierran a las 3 de la mañana, pero siguen con la bulla hasta las 6.

SEÑOR ALCALDE. Explica que lo van a tener que ver, cuando vengán a renovar la patente

3.- En cuanto a los avances, quiero consultar por la iluminación led, se ha seguido con la etapa II y III

SEÑOR ALCALDE: Responde: la etapa II está en plena ejecución, se está terminando la instalación de las luminarias y ahora se está haciendo una instalación de cables, donde están haciendo una instalación de empalmes nuevos, la etapa III esta aprobada también, ahora nos tiene que llegar el convenio y una vez que llegue el convenio licitamos para ver la tercera etapa.

4.- Lo conversamos con el colega Marco Antonio, y es ver la posibilidad de poder dismantelar las casetas que están en el sector de la bajada del túnel, si existe la preocupación de la Administración, se ve todo muy precario y la gente nos consulta que se va hacer ahí

SEÑOR ALCALDE: Responde: Una vez que el otro lugar este operativo, lo podremos desarmar

5.- Relacionado con lo mismo, entendemos que el lugar se va a mantener con la misma dependencia Municipal

SEÑOR ALCALDE: Responde: vamos a tener que ver qué hacemos con el lugar, el problema que no tenemos agua, no se puede instalar nada.

CONCEJAL ROMERO: Porque no dotar de mayor relevancia, en cuanto a la difusión, lo que he propuestos en otras veces un letrero led electrónico grande que anuncie la bienvenida a la comuna de Curacaví y de paso se sustente con el arriendo de algunos comerciantes que quieran participar de la publicidad, lo que está ocurriendo en muchos lugares hoy día, donde se está cambiando el formato donde ya no son letreros estáticos, todo esto administrado por la Municipalidad

SEÑOR ALCALDE: Responde: puede ser una alternativa, pero hoy día es cuando tengamos operativo el otro lugar, desarmar allá, hacer algo ahí, es imposible porque no tenemos agua, por lo tanto, reemplazar el letrero por otro se podría hacer.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑORA MARIA ARCOS HERRERA:

1.- La semana pasada cuando di mi cuenta de Alcaldesas y Concejales en Vifia del Mar, no dije que le entregaba ese documento para que fuera parte del acta.

2.- Asistimos con las colegas Sandra y Lili, a una reunión con el Club Deportivo Campo Lindo, para ver unas situaciones que están pasando con la Asociación Rural de Fútbol y yo creo que eso vamos a tener que conversarlo después, para ver cómo podemos ayudar, sabemos que son organizaciones autónomas que nosotros no podemos interferir, pero ver alguna fórmula para poder ayudarlos, ellos se sienten desprotegidos.

3.- Yo reitero el reclamo del concejal Romero, por los reclamos que me hacen los vecinos con respecto al restaurant que en la noche funciona como Pub, cierran el local y siguen funcionando con Pub, y no pueden dormir por el ruido, nos cuentan que aparecen muchas botellas en las veredas, y lo puedan mandar a ver.

SEÑOR ALCALDE: Responde: Lo estuvimos viendo hoy día en la mañana, efectivamente la patente está bien otorgada, también había otro tema con el corta fuego y también la Dirección de Obras lo habían visto, porque varias veces habían tenido que ir al lugar, hay una cosa que vamos a tener que mandar a fiscalizar, el local contemplaba estacionamiento y resulta que el estacionamiento le pusieron mesas, eso si la vamos a ir a fiscalizar son condiciones de funcionamiento que tienen que respetarlas, ayer nos informaron que Carabineros le pasó un parte por ruidos molestos, porque además están haciendo un uso que no corresponde a la patente, porque la patente es para restaurant no es para Pub ni para otra cosa, si bien la Ley hace algunos años cambió, y permite el cambio en ciertas ocasiones bajo ciertas condiciones en los locales, pero no significan que pueden hacer lo que quieran en un Pub hasta altas horas de la noche.

CONCEJALA ARCOS: Otra cosa que me comentaban, es que están cocinando con leña.

SEÑOR ALCALDE: Responde: eso también pedimos que lo averiguaran, si era competencia de obras o competencia del Seremi de Salud el ir a fiscalizar la chimenea, deben cumplir ciertas normas, para evacuar los humos de la altura, hay condiciones que tienen que tener.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA ZAMORA:

1.- La semana pasada planteé un tema de un poste en la Villa España, todavía no han ido y se solicitó el 26 de noviembre, me llamó de nuevo hoy día y me comentó que tiene que dejar toda la noche la luz prendida de su casa, porque no se ilumina el sector, que se vuelva a insistir.

2.- En Las Rosas la pavimentación está parada hace una semana, echaron el ripio, pero no hay más movimiento de máquinas.

SEÑOR ALCALDE: Explica: Este es un trabajo que hizo vialidad, además de Las Rosas se está asfaltando Alhué, entonces toda la gente y las maquinarias se fueron Alhué, dejan listo ese sector con todo, luego viene la máquina asfalta Las Rosas y luego Alhué.

CONCEJALA SEPULVEDA: El sector esta con ripio, y eso es un problema, puede estar uno o dos días el ripio y se supone que después viene el otro trabajo, y los vecinos según lo que habían manifestado algunos funcionarios Municipales iban a mandar otra máquina y no han ido.

SEÑOR ALCALDE: Responde: No creo que funcionarios Municipales, este es un trabajo que tiene Vialidad, nosotros no podemos interferir, es un camino que está haciendo vialidad, por lo tanto, nosotros no podemos intervenir, el tema es que ellos terminan en Alhué de colocar la base, y vuelven a las Rosas para asfaltar y de ahí a Alhué.

CONCEJALA SEPULVEDA: Usted sabe cuándo podría empezar a asfaltar, tiene los plazos.

SEÑOR ALCALDE: Responde: tengo los plazos, pero no los recuerdos.

CONCEJALA SEPULVEDA: Me los podría mandar por correo, porque los vecinos preguntan todos los días, y así poder dar una respuesta porque la gente piensa que es culpa del Municipio, y no es el Municipio el culpable.

CONCEJALA SEPULVEDA: Una consulta al señor Lefimil, las actas están subidas al sistema hasta el 3 de septiembre.

JUAN PABLO LEFIMIL: Lo vamos a chequear.

3.- En el sector de lo Águila llevamos más de una semana sin retiro de basura, con los problemas que significa, cual es el problema vehículos malos.

SEÑOR ALCALDE: Responde: lo vamos averiguar.

4.- Yo sé que Integra pertenece a otra organización, pero con el paro de los trabajadores que tienen en el Jardín Infantil Remolino verde, llevan más de una semana, eso ha significado algún problema como lo han podido suplir, el ochenta por ciento son madres que trabajan durante el día y no tienen donde dejar los niños.

SEÑOR ALCALDE: Responde: que a nosotros nos haya llegado algo directamente, no, la verdad que no hemos tenido mayor información respecto a eso.

CONCEJALA SEPULVEDA: Y se vislumbra algún acuerdo

SEÑOR ALCALDE. Nosotros no tenemos información.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA:

1.- El otro día estuve viendo una revista Curacavive, y me encontré con un reportaje donde aparece un matrimonio, compuesto por la señora María y don Armando, que cumplieron 70 años de casados, habrá alguna forma de homenajearlos, es el matrimonio más antiguo de acá, por las investigaciones que hicieron es uno de los matrimonios que se conserva juntos, y se les podría hacer algo.

SEÑOR ALCALDE: Responde: si, podríamos ver que calzara con algunas de las actividades que tenemos el próximo año, puede ser para el festival tiene que ser para algo público, busquemos una ocasión que sea propicia.

CONCEJALA PONCE: Sería lo más cerca el festival.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- En la Villa los Conquistadores parece que hubo un cambio de día en la recolección de la basura y los camiones no van a entrar a los pasajes.

SEÑOR ALCALDE: Responde: Se tuvo que hacer un operativo especial, porque hubo problema con los camiones, se tuvo que reforzar un día para sacar todo, por eso, a lo mejor fueron un día distinto a retirar porque estaban atrasados, con respecto a los pasajes, es un problema que tenemos en todos lados y cada vez es más complejo, de hecho, a los choferes les dimos atribuciones de inspectores porque si había un vehículo que no se movía le cursaran el parte.

CONCEJALA ARAOS. Los vecinos dicen que van a tener que sacar los basureros a las esquinas, pero dicen que ellos no tienen contenedores para dejarlas, y el problema de los perros que las hacen tira las bolsas, que les gustaría tener contenedores.

SEÑOR ALCALDE: Responde: que hagan la solicitud, pero ellos están con un tema y es que no tienen directiva, por lo tanto, es complejo tener alguna comunicación con la Municipalidad.

2.- En el sector del Fundo Monterrey no ha pasado el camión de la basura.

3.- La reunión que mantuvimos con el Club Deportivo San Luis de Campo Lindo, nos preguntaban sobre la renuncia del Presidente de la Asociación, no había claridad si había renunciado o no.

SEÑOR ALCALDE: Lo que nosotros tenemos claro es que él renunció, pero los clubes le rechazaron la denuncia.

4.- Lo otro es el tema de los ruidos, ganó un equipo y empezaron a tirar petardos y la gente comenzó a reclamar por los perros que sufren mucho, tienen algún permiso para hacer ese tipo de actividad.

SEÑOR ALCALDE: Eso ya pasa por un tema policial, como los fuegos artificiales son explosivos, los que están a cargo son Carabineros.

5.- Cuando comienzan la entrega de juguetes a las Juntas de Vecinos

SEÑOR ALCALDE: Se está definiendo las fechas y se está organizando con las Juntas de vecinos.

6.- Hay un seminario que hace la Asociación Chilena, es referente a Turismo y los ejes de desarrollo Comunal, el seminario se va a dar en Puerto Natales, me gustaría saber si me autoriza a ir, es en el mes de enero, lo hace la Asociación Chilena de Municipalidades, desde el 21 de enero hasta el 25.

SEÑOR ALCALDE: Responde, tiene que mandar la información para hacer la solicitud de manera formal.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMAN MÁRQUEZ:

1.- Hoy se comunicó una señora de la parte rural, que dice que se puso a vender ensaladas afuera del Supermercado Acuenta, y pasó Carabineros y le dice que tiene que tener un permiso Municipal, y me pregunta porque en los otros Supermercados se pone mucha gente sin permiso, yo le expliqué que lo primero que tiene que hacer es venir a la oficina de finanzas y ahí le van a decir inmediatamente que no, porque no dan permiso para un lugar fijo y determinado porque es solamente para ambulantes.

SEÑOR ALCALDE: Y ensalada menos porque necesita la autorización de la Seremi.

CONCEJAL GUZMAN: Pero hay mucha gente que vende

SEÑOR ALCALDE: Tenemos muchos reclamos de gente que viene a la Municipalidad, y estamos fiscalizando, pero no podemos tener gente de punto fijo.

2.- Yo quiero agradecer la invitación que nos hizo el Supermercado Acuenta a la inauguración, un comentario al respecto yo me di cuenta que el Supermercado cuenta con baños públicos para sus clientes, el Supermercado Santa Isabel y el Supermercado Unimarc no prestan baños, pero la Ley dice que tienen que tener baño.

SEÑOR ALCALDE: Lo que, si tuvimos problema con el Supermercado Acuenta, es respecto a los estacionamientos, lo que nos pareció súper extraño es que habiendo estacionamientos adentro la gente se estaciona afuera.

CONCEJAL GUZMAN: Quiero saber que dice la ley con respecto a los baños en los Supermercados.

JUAN PABLO LEFIMIL: Ellos ya tienen la recepción final no se puede hacer nada, pero no es obligación que tengan baños.

3.- Porque el señor que vende ropa americana que está ubicado frente a la plaza, vende cosas distintas a su giro, pone tomates, dulces quien fiscaliza eso.

SEÑOR ALCALDE. Responde: hemos tenido muchos problemas, lo fiscalizan y pone en redes sociales que hay una persecución en contra de él, el señor es muy violento, pero lo vamos a seguir mando a fiscalizar.

CONCEJALA PONCE: Quiero que quede en acta que la iniciativa del homenaje al matrimonio fue mía.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:35 horas



JUAN PABLO LEFIMIL TORO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

JPLT/vvb.